

## PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2005

### MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA

D. David Cierco Jiménez de Parga, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, EXPONE:

Desde que las TIC y la Sociedad de la Información se identificaron como elementos determinantes para el avance económico y la mejora del bienestar de los ciudadanos, los gobiernos, en su ámbito de actuación, han desarrollado planes de actuación o estrategias cuyo denominador común ha sido la identificación de objetivos y la determinación de los recursos necesarios para su implantación en la administración, el sector privado y entre la ciudadanía.

Desde el Gobierno Municipal de Pozuelo de Alarcón existen algunas iniciativas dispersas que intentan avanzar en esta línea pero que no permiten abordar el reto planteado desde un enfoque integral. De nada sirve que el Ayuntamiento ofrezca algunos servicios en red si los ciudadanos no acceden a Internet. Las tecnologías de la información y de la comunicación deben estar al servicio del ciudadano y su utilidad depende sobre todo del número de ciudadanos y empresas que acceden a las mismas.

Por esta razón, es necesario poner en marcha varias acciones que atiendan a las diversas necesidades y sensibilidades, tanto por parte del sector privado, de la sociedad civil, como de la administración local, pero que mantengan un enfoque integral.

**Por todo ello instamos al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a elaborar de forma participativa un conjunto de programas y acciones en materia de Sociedad de la Información, y que los integre en Plan Integral para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, dotándose el presupuesto necesario para la consecución de sus objetivos, que se deben expresar claramente.**

Pozuelo de Alarcón a 10 de octubre de 2005

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga  
Concejal Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón